

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FICHA CURRICULAR

Nombre: ARMANDO ISRAEL
 Primer Apellido: SIORDIA
 Segundo Apellido: MEJIA

Delegación: JALISCO
 Matrícula: 991410765

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA EN SUBDELEGACION	11/2012	03/2014	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
CONTROL DE PERSONAL, VIGILAR PROCESOS Y COADYUVAR A QUE EL PERSONAL DESARROLLE LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDAN DE ACUERDO A SUS PROFESIOGRAMA Y APEGO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	RESPONSABLE DE PROYECTOS	10/2011	10/2012	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
REVISION Y SUPERVISION DE LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES DE PATRONES NO LOCALIZADOS PARA SOLICITAR AUTORIZACION PARA SU CANCELACION, CONTROL Y SUPERVISION DE PERSONAL NOTIFICADOR LOCALIZADOR, SOLICITAR BAJAS DE PATRONES NO LOCALIZADOR Y REESTABLECIMIENTOS DE REG PATRONALES DADOS DE BAJA				
3	AUXILIAR DE SERVICIOS DE INTENDENCIA	11/2006	09/2011	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
LIMPIEZA EN GENERAL DE LAS AREAS EN LAS INSTALACIONES DE HOSPITALES, ASI COMO REALIZAR CAMILLERIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LOS HOSPITALES.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UTEGRA	2016	2018	MAESTRÍA	SEGURIDAD SOCIAL
2	CENTRO UNIVERSITARIO DE MONTERREY	2004	2010	LICENCIATURA	CONTADURÍA PÚBLICA
3	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	2001	2003	BACHILLERATO	BACHILLERATO


26/06/2023
 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."

Nota: En cumplimiento al criterio 21 para la fracción XVII establecido en los Linamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, se emite documento con la información reportada.